

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, o solicitar su envío, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Pere González Nebreda. Presidente del Consejo de Administración.—21.746.

**INBIDE, S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en calle Reus, 16 de Madrid, el próximo día 10 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 11 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de la Gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Agustín Jairo González Monje.—20.559.

**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)****COMARO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Industrias Alimentarias de Navarra S.A. y de Comaro, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas el 11 de mayo de 2004, han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. y Comaro, S.A., con fecha 30 de marzo de 2004, (depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 23 de abril de 2004 y en el Registro Mercantil de Cáceres el 26 de abril del mismo año) y, en consecuencia, de la fusión por absorción de Comaro, S.A. por parte de Industrias Alimentarias

de Navarra, S.A., aprobando, asimismo, como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003, que ha sido verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

B) Aprobar el sometimiento de la operación de fusión por absorción de Comaro Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal por Industrias Alimentarias de Navarra Sociedad Anónima al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo IX del título X de la Ley Foral 24/1996 y en el Capítulo VIII del Título VII del Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, y demás disposiciones concordantes, al objeto de que resulte de aplicación el precitado régimen fiscal especial.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con el artículo 243 del referido Texto Legal, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canje de valores: Al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, no se produce canje de acciones.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración. Juan Ignacio Villegas Díaz.—21.088. 2.ª 18-5-2004

**INDUSTRIAS DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los señores accionistas de «Industrias del Cardoner, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Pau Claris, número 97, de Barcelona, el próximo día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el próximo día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado e informe de los auditores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento y cese, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Yelletisch Gabriel.—20.989.

**INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en la

Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, el miércoles 2 de junio de 2004, a las doce horas, en la sede social de la compañía, calle S número 4, polígono industrial Európolis, Las Rozas (Madrid), o, en caso de no existir quórum, al día siguiente en el mismo sitio y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Sexto.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Cuentas de Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, se encuentran a disposición de los Señores Socios que deseen examinarlas, en la sede social de la compañía.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—Maia Teresa Peña Rubio, Presidenta.—21.749.

**INDUSTRIAS MOREO, S.A.**

El Consejo de Administración de «Industrias Moreo, S.A.», en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 16, a las once horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de cargos del Consejo.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manrique Pérez Arbués.—20.332.

**INDUSTRIAS VIDECA, S. A.**

El Consejo ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria en el domicilio social el día veinticinco de Junio de 2004 a las once treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día veintiséis a la misma hora en segunda convocatoria, en su caso

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la sociedad, conforme con la normativa vigente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.